

## Comunicado de prensa - Septiembre 2019

La Comisión Pontificia para la Protección de los Menores ha concluido su XI Asamblea Plenaria Ordinaria, que se ha celebrado del 12 al 15 de septiembre en Roma. Como en el pasado, la Asamblea Plenaria comenzó su trabajo el viernes por la mañana, escuchando una intensa experiencia de dolor, trauma, cura y perdón, vivida por un testimonio de Brasil, que ha sufrido abusos, tanto clericales como familiares.

Los miembros, presentes en Roma antes del inicio de los trabajos de la Asamblea Plenaria, participaron en importantes reuniones que destacaron como elemento clave en el trabajo de la Comisión, la construcción de relaciones con los diversos Departamentos, Uniones y Oficinas de la Santa Sede, con el fin de facilitar el trabajo a favor de la protección de los menores en todos los niveles que se encuentran al interno de la Iglesia. Hay una necesidad constante de que la cultura y la misión en favor de la protección de los menores se incorporen y se perciban sistemáticamente en la vida de la Iglesia en todo el mundo.

La Comisión Pontificia continúa sus esfuerzos por medio de tres grupos de trabajo: diálogo con las víctimas y los sobrevivientes, educación y formación, líneas guía y normas para la promoción de la protección.

Nuestro trabajo con las víctimas y los sobrevivientes continúa, a través de una serie de estrategias dirigidas a desarrollar plataformas a través de las cuales la Iglesia pueda escuchar sus voces e integrarlas en su vida y misión. Los programas experimentales denominados "*Survivors Advisory Panels*" operan en tres continentes, con la futura activación de otro en un cuarto continente.

Las *Fazendas da Esperança* también se utilizan como base para los *Survivors Advisory Panels*, así como como vehículo para la sanación y la reconciliación de las víctimas y los sobrevivientes.

Los miembros de la Comisión siguen ofreciendo formación de diversas maneras y en distintos lugares del mundo, en respuesta a las peticiones de las Conferencias Episcopales, de las diócesis, de los Institutos de Vida Consagrada, de las Sociedades de Vida Apostólica, de los Movimientos Eclesiales y de las Asociaciones. La Comisión Pontificia también está preparando conferencias de confrontación de expertos y de formación de alto nivel.

La labor relativa a las Líneas guía y normas para la promoción de la protección de los niños ha dado lugar a varias iniciativas, entre ellas el desarrollo y la mejora continua de los instrumentos de verificación. Además, en el marco de las disposiciones legislativas recientes, se ha prestado atención al nuevo significado del concepto de adultos vulnerables.

Teniendo en cuenta este momento especial en la historia de las Iglesias y el próximo 30° aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, renovamos nuestro firme compromiso de contribuir a un mundo seguro para los niños y las personas vulnerables.

*La Comisión Pontificia para la Protección de los Menores fue creada por el Papa Francisco en marzo de 2014 para proponer las iniciativas más oportunas para la protección de todos los menores y adultos vulnerables, y para promover la responsabilidad local en las Iglesias particulares.*